

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
 Emisión: Formato FAMP
 Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone		Dependencia
Solicitud: 8,607	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento	Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento
	AMELIA CASTAÑEDA MACÍAS	Movimiento: Incorporación Puesto: JEFE DEL DEPTO. DE ATENCION ALIMENTARIA Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 16 Octubre, 2018	Plaza: 71135 Categoría: 80 A Bruto: 27,570.52 Neto: 21,964.39	SEDESO

Elaboró:



**L.A.E. JESUS ADRIAN HERNANDEZ
VARELA**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

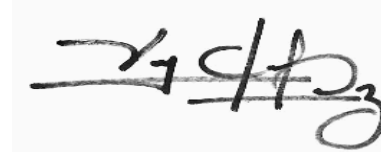
Elaboró:



**M. en I. JULIO CESAR MEDINA
DELGADO**

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Revisó:



**L.A.F. VIRGINIA ADRIANA CALZADA
ORTIZ**

**DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL
HUMANO**

Autorización SAE:



**C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS
ESPARZA**

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 12 Octubre, 2018

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 19 Octubre, 2018

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES
- 4.- ESTE FORMATO SOLO APLICA PARA INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES SALARIALES EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PERSONAL PERMANENTE Y EVENTUAL

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.